



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 676-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1893-11-2019, de fecha 26 de noviembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se rescindan por abandono de cargo los Contratos suscritos entre este Tribunal y los señores **LUIS ANDRES ZARDETTO HERRERA** y **JUAN CARLOS SANDOVAL REYES**, como Oficinistas Electorales de la Dirección de Informática, plazas Nos. E10406 y E10417, con efecto del 14 y 18 de octubre del presente año, respectivamente, en virtud de la información recibida de la Dirección de Informática, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

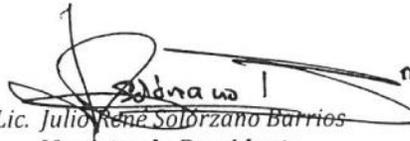
ARTÍCULO 1º: Rescindir con efecto del 14 de octubre del año en curso, el Contrato Administrativo mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el señor **LUIS ANDRES ZARDETTO HERRERA** como Oficinista Electoral de la Dirección de Informática, plaza número E10406;

ARTÍCULO 2º: Rescindir con efecto del 18 de octubre del presente año, el Contrato Administrativo mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el señor **JUAN CARLOS SANDOVAL REYES**, como Oficinista Electoral de la Dirección de Informática, plaza número E10417;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

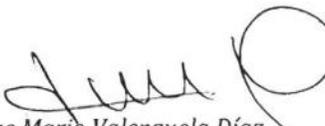
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de diciembre de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Presidente




Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

[Handwritten signature]
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal III

[Handwritten signature]
Dr. José Aquiles Linares Morales
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

[Handwritten signature]
Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

